

Nota de Prensa Nº 005/OCII/DP/2019

PEDIMOS QUE SE ATIENDA SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS PRIVADOS EN TUMBES

- *Cuatro centros educativos visitados presentaban problemas que ponen en riesgo la seguridad de estudiantes en provincias de Zarumilla y Contralmirante Villar*

La Oficina Defensorial de Tumbes solicitó a las autoridades educativas de las provincias de Contralmirante Villar y Zarumilla, a adoptar medidas urgentes para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la región con el fin de garantizar el derecho a la educación de los escolares.

El pedido fue hecho al término de la supervisión efectuada en cuatro instituciones educativas privadas, en las que se advirtió serios problemas de infraestructura que ponen en riesgo la seguridad de los alumnos.

El recorrido comprendió a las instituciones educativas San Agustín y Madre Teresa de Calcuta, calificadas de alto riesgo. En la primera de ellas se encontró aulas con paredes fisuradas, pisos y columnas deterioradas y techos de calamina oxidados con agujeros. Además, presentaba cables expuestos en el interior de algunas aulas y en los pasadizos.

El colegio Madre Teresa de Calcuta, por su parte, presentaba fisuras en las paredes del almacén y el cerco perimétrico del plantel estaba por colapsar. Además, los ambientes del segundo nivel habían sido utilizados como aulas, pese a no contar con puertas ni ventanas.

Otros planteles visitados fueron el colegio Eben Ezer y la institución educativa particular Samaritano. En esta última se pudo encontrar instalaciones eléctricas expuestas al interior de las aulas y la ausencia de señalización de zonas seguras y salidas. Asimismo, los servicios higiénicos para los alumnos habían sido instalados en espacios reducidos, con accesos que no sobrepasaban los 60 centímetros de ancho.

Como parte del pedido, se recomendó a los directores de las UGEL de Contralmirante Villar y Zarumilla a realizar visitas de inspección técnica con los profesionales de infraestructura educativa y con la participación de Defensa Civil, que permitan conocer la realidad de las instituciones educativas particulares y adoptar medidas urgentes, en aras de restituir el derecho a la educación de los alumnos.

Tumbes, 8 de enero de 2019